



Sección Española

Lycée International
Collège Marcel Roby
Ecole Schnapper
Saint Germain en Laye

Inscripciones 2010

DOCUMENTOS QUE HAY QUE PRESENTAR

- 1- Carta de solicitud por duplicado, dirigida al Director de la Sección Española en la que se expliquen las razones por las que se solicita la inscripción, el tiempo previsto de permanencia en Francia y cualquier otra circunstancia relevante.

- 2- Dos fotocopias de los boletines escolares, con las calificaciones de los dos cursos precedentes y las del primer trimestre del año en curso. Más adelante, habrán de remitir inexcusablemente las notas del 2º y 3º trimestre en cuanto dispongan de ellas. Para la entrada en CP y “Grande Section Maternelle” es necesario un informe del maestro (original y copia).

- 3- Dos fotocopias de la partida de nacimiento o del Libro de Familia. En caso de tener dos nacionalidades, se deberá justificar con dos fotocopias de un documento que lo acredite (pasaporte).

- 4- Dos fotos tamaño carné, indicando por detrás nombre, apellidos y curso solicitado.

- 5- El impreso de inscripción (original y copia), debidamente cumplimentado en todos sus apartados, y firmado, deberá ser enviado por correo postal, a la sección española. En consecuencia, no se admitirán los impresos enviados por Internet.

- 6- Los gastos de inscripción y tramitación son 50 euros en el caso de un alumno, 55 en el caso de dos hermanos y 60 en el caso de tres hermanos. Junto con la documentación deberán entregar un cheque a nombre de APASELI (Asociación de padres de alumnos de la sección española del Liceo Internacional). Esa cantidad no es recuperable.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Dado que la respuesta a la solicitud no es inmediata y, por ello, no se tiene la garantía de ser admitido hasta unos meses más tarde, es recomendable que se haga, simultáneamente, la inscripción en otro centro escolar del sector donde la familia resida.
- No se devolverá ningún documento. No deben mandarnos los originales, sólo fotocopias de los mismos.
- Caso de que el alumno sea admitido, se comprometen a pagar la cuota anual de pertenencia a la APASELI (*Asociación de Padres de Alumnos de la Sección Española Liceo Internacional*). Sobre las actividades que desarrolla pueden consultar www.apaseli.org
- La escasa disponibilidad de plazas con relación a la demanda no permite, en la mayoría de los casos, que los alumnos admitidos puedan elegir el centro escolar. Por ello corresponde a la Sección Española la adscripción de los alumnos a los distintos centros en función de las vacantes disponibles.

Para un buen conocimiento y tramitación de su solicitud, es muy importante que consulten la información contenida en el apartado Procedimiento de Admisión (página web de la sección española), que aparecerá puesta al día a partir del 26 de enero de 2010.

SECRETARÍA:

Pedir cita previa

No deben acudir para solicitar información a las secretarías francesas de los diversos centros. El proceso de información e inscripción compete a la secretaría de la Sección Española, que es adonde deben dirigirse.

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión en la Sección Española es complejo, debido, en primer lugar, a que afecta a dos instancias distintas (la Sección Española y las direcciones francesas de los centros escolares) y, en segundo lugar, a que el número de plazas disponibles es notablemente inferior al de las peticiones, si bien es cierto que puede variar de un año a otro.

1- Presentación de la solicitud.

- a) El candidato solicita una plaza para lo que cumplimenta los documentos necesarios.
- b) Todos los alumnos han de realizar una prueba de competencia en lengua española (oral y escrita).

2- Admisión.

Educación primaria

El solicitante puede ser admitido como:

- a) Alumno a tiempo completo en cualquiera de los dos centros en los que está implantada la Sección Española
 - b) Alumno externo en el Liceo Internacional (dos medias jornadas a la semana de enseñanza en español)
- *Alumno a tiempo completo* quiere decir que recibe en ese centro todas las enseñanzas, tanto las impartidas en francés como las que lo son en español.
 - *Alumno externo* designa al alumno que recibe todas las enseñanzas en francés en el centro que por zona le corresponde y que dos medias jornadas por semana es llevado por sus familiares al liceo, para recibir las enseñanzas en español: 6 horas.

Los alumnos que obtengan plaza en la “Ecole Schnapper”, y cuyas familias no residan en el área de dicha escuela, deben solicitar en su Ayuntamiento la "derogación" (es decir, el permiso de su Ayuntamiento para que el niño estudie en un centro de otro municipio) y realizar todos los trámites necesarios en los servicios correspondientes en la “Mairie de Saint Germain en Laye” (Centro Administrativo).

La Sección Española no se ocupa, en ningún caso, de estas gestiones administrativas.

Collège (6ème – 5ème -4ème y 3ème)

El alumno recibe, tanto en uno como en otro centro (“Collège Marcel Roby” y “Collège” del Liceo Internacional), el mismo tipo de enseñanza: 4 horas de Lengua Española, 2 horas de Historia y Geografía en español, y el resto de las materias en francés.

Lycée (2de- 1ère -Terminale)

Estas enseñanzas se imparten en el Liceo Internacional. Sólo se podrá solicitar para *Seconde* y *Première*; salvo excepciones, ningún alumno es admitido en *Terminale*.

Francés Especial

En el caso de que el alumno tenga un conocimiento limitado de la lengua francesa, podrá solicitar plaza en el programa educativo denominado "Francés Especial". Este programa se imparte a alumnos entre CE-1 y 2de, normalmente durante un curso académico, al cabo del cual la administración educativa francesa decide si está en condiciones de poder seguir la enseñanza en francés. Este programa sólo se imparte en el Liceo Internacional.

3- Valoración de la prueba de conocimiento del español y del expediente académico.

La Sección realiza las pruebas de conocimiento de la lengua española cuya finalidad es constatar su competencia lingüística.

Los resultados de la prueba no se comunican a las familias. La Sección también valora el expediente escolar o académico del alumno; en especial, todo aquello que nos oriente sobre la capacidad del candidato para seguir una enseñanza bilingüe.

En función de los resultados de la prueba y del expediente del alumno, la Sección propone a la Administración francesa una lista de candidatos para cada uno de los centros.

La admisión de alumnos es una competencia exclusiva del Proviseur del Liceo Internacional, del Principal del "Collège Marcel Roby" y del Director de la escuela "Schnapper".

Aún conociendo y comprendiendo los problemas de algunas familias para presentar a los alumnos a la realización de las pruebas, la sección no puede tramitar ninguna solicitud de inscripción que no cumpla ese requisito.

4- Aceptación de candidaturas.

La dirección francesa de cada centro -tras realizar las valoraciones pertinentes- admite o no la candidatura, en función del expediente completo del alumno y del número de plazas disponibles en el curso que se solicita.

Los candidatos admitidos recibirán una carta a la que deben responder inmediatamente indicando si aceptan, finalmente, la plaza ofrecida.

Si la solicitud fuera desestimada por falta de plaza permanecen en lista de espera por si se produjeran renuncias entre los alumnos admitidos. Este trámite se puede alargar hasta los días inmediatamente anteriores al comienzo del curso.

Conviene recordar que la aceptación de un alumno para una etapa (École, Collège, Lycée) no presupone su continuación en la siguiente. Ello depende de sus resultados académicos y del número de plazas disponibles en la etapa superior (paso de CM-2 a 6^{ème}; paso de 3^{ème} a 2de).

La permanencia en la Sección depende, igualmente, de su capacidad para continuar las enseñanzas en este sistema.

5- Cambio de etapa. De la escuela primaria al “collège”

El paso de la “école primaire” al “collège” depende, en primer lugar, de la decisión de promoción que adopta el “conseil de classe”. En el caso de que esta sea positiva, la admisión en el “collège” queda sujeta a las siguientes condiciones:

1. En el caso de que haya disponibilidad suficiente de plazas, los padres pueden elegir entre el “Collège International” o el “Collège Marcel Roby”.
2. En el supuesto de que las plazas disponibles en ambos centros no fueran suficientes en relación a la demanda de las mismas se tendrán en cuenta los criterios siguientes:
 - a) Los alumnos que han cursado CE2, CM1 o CM2 en el programa “Français spécial” continuarán necesariamente sus estudios en el “Collège International”
 - b) Los alumnos que han realizado la enseñanza primaria (sección española) en la “Ecole Schnapper” tienen prioridad para elegir el “Collège Marcel Roby”
 - c) Los alumnos que han realizado la enseñanza primaria (sección española) en la “Ecole Internationale” tiene prioridad para elegir el “Collège International”
 - d) Si en igualdad de condiciones anteriormente expuestas hubiese más alumnos que plazas disponibles, estas se adjudicarán en primer lugar a aquellos candidatos que tengan hermanos en la “école primaire”, después a quienes tengan hermanos en el “collège” y, por último, a quienes tengan hermanos en el “lycée”. En caso de igualdad en este apartado, se dará prioridad a los candidatos con hermanos de menor edad.
3. En última instancia, la propuesta de admisión queda sujeta a la conformidad del equipo educativo de la sección y del director, que pueden reservarse la posibilidad de alterar los criterios anteriormente expuestos en razón de circunstancias especiales.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

PRUEBAS

Las fechas de realización de las pruebas son el **MIÉRCOLES 24 DE MARZO de 2010**
PARA LOS SOLICITANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

PRUEBA	DÍA	HORA	LUGAR
Maternelle GS	Miércoles 24 de marzo	A partir de las 9.00h. <u>Recibirán convocatoria</u>	<u>Castillo</u> <u>d'Hennemont</u> <u>Liceo</u> <u>Internacional</u>
CP	Miércoles 24 de marzo	A partir de las 9h.00. <u>Recibirán convocatoria</u>	<u>Castillo</u> <u>d'Hennemont</u> <u>Liceo</u> <u>Internacional</u>
CE1, CE2	Miércoles 24 de marzo	A las 13h00	<u>Castillo</u> <u>d'Hennemont</u> <u>Liceo</u> <u>Internacional</u>
CM1, CM2	Miércoles 24 de marzo	A las 14h00	<u>Castillo</u> <u>d'Hennemont</u> <u>Liceo</u> <u>Internacional</u>
6 ^{ème} , 5 ^{ème} , 4 ^{ème} , 3 ^{ème}	Miércoles 24 de marzo	A las 8h30	<u>Castillo</u> <u>d'Hennemont</u> <u>Liceo</u> <u>Internacional</u>
2de, 1 ^{ère}	Miércoles 24 de marzo	A las 8h30	<u>Castillo</u> <u>d'Hennemont</u> <u>Liceo</u> <u>Internacional</u>

Todos los candidatos deben presentarse el día y hora en el lugar indicado anteriormente.
Deberán presentar un documento de identidad. No se enviarán convocatorias individuales, excepto para los alumnos de Maternelle GS y CP, que recibirán una convocatoria por correo.

SECCION ESPAÑOLA

El sistema educativo francés hace posible seguir un itinerario educativo singular a través de las secciones internacionales. En el marco de los acuerdos bilaterales hispano franceses, la Sección española de Saint Germain en Laye forma parte de uno de los programas de la acción educativa en el exterior promovidos por el Ministerio de Educación del Gobierno de España. Se halla establecida en el “Lycée Internacional”, el “Collège Marcel Roby” y la “École Schnapper” de Saint Germain en Laye. Los alumnos reciben enseñanzas de lengua y cultura españolas, adaptadas a cada uno de los niveles y edades, que son impartidas por profesores funcionarios españoles seleccionados mediante concurso público de méritos

BACHILLERATO OPCIÓN INTERNACIONAL (OIB)

Los estudios en la Sección Española del Liceo Internacional llevan al alumno a la obtención del título de O.I.B. Para su obtención deben realizar los exámenes que requiere el sistema francés y además una prueba de Literatura Española y otra de Geografía e Historia en español.

EQUIVALENCIAS

<u>Sistema Español</u>	<u>Sistema Francés</u>
3º Educación Infantil	GS Maternelle
1º Primaria	CP
2º Primaria	CE 1
3º Primaria	CE 2
4º Primaria	CM 1
5º Primaria	CM2
6º Primaria	6ème
1º Secundaria ESO	5ème
2º Secundaria ESO	4ème
3º Secundaria ESO	3ème
4º Secundaria ESO	2 de
1º Bachillerato	1ère
2º Bachillerato	Terminal

HORARIOS GENERALES

	PRIMARIA	COLLÈGE	LYCÉE
LYCÉE INTERNATIONAL	8h45 - 12h00 13h30 - 16h15	8h55 - 17h00	8h00 - 17h00
ECOLE SCHNAPPER	8h30-11h30 13h30-16h30		
COLLÈGE MARCEL ROBY		8h25 - 17h30	

PRIMARIA: CLASES DE LA SECCIÓN EN RÉGIMEN “EXTERNÉ”

GS	Martes tarde Viernes mañana
CP	Lunes-Tarde Miércoles -Mañana
CE-1	Lunes-Mañana Jueves-Tarde
CE-2	Martes-Mañana Viernes-Tarde
CM-1	Martes-Tarde Viernes-Mañana
CM-2	Lunes-Tarde Jueves-Mañana

SECCION ESPAÑOLA
Direcciones de los centros de enseñanza

Lycée International:
Section Espagnole
Lycée International
Rue du Fer à Cheval
78100 Saint Germain en Laye
Tel. 01.30.61.44.71
Fax 01.34.51.49.03
seccion.stgermain@educacion.es

Collège Marcel Roby:
Section Espagnole
3, rue de la Rochejacquelein
78100 Saint Germain en Laye.
Tel. 01.39.10.25.90
Fax 01.39.10.25.82

Ecole Schnapper:
Section Espagnole
24, rue Schnapper
78100 Saint Germain en Laye
Tel. 01.39.73.58.68

ORIENTACIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN “ÉCOLE PRIMAIRE”

Las pruebas de admisión en la Sección Española del Liceo Internacional de Saint Germain en Laye para Primaria, tienen como objetivo fundamental verificar el grado de dominio del alumno en cuatro destrezas básicas de un idioma:

- saber hablar
- saber escribir
- saber entender lo que se le dice oralmente
- saber leer e interpretar un texto

En consecuencia, la prueba consta de dos partes, una escrita y otra oral. Ambas se desarrollarán íntegramente en español.

1. Prueba oral.

Interacción oral, en español, en el que se abordarán asuntos adecuados a la edad e intereses de los alumnos.

Descripción de imágenes.

Lectura en voz alta, a partir de 2º de primaria (CE1). El alumno leerá en voz alta un texto breve adecuado a su edad. Al acabar la lectura, el profesor le hará algunas preguntas de comprensión del texto.

2. Prueba escrita.

Se propondrán diversas *pruebas de comprensión lectora*, cuya dificultad y complejidad irán en función de la edad de los niños (ejemplo: hacer corresponder imágenes y breves enunciados escritos,

para niños que realizan la prueba de CP). A partir de 3° de Primaria, CE2 se propondrá un breve texto y a continuación preguntas para verificar:

- su *Comprensión lectora*.

-su conocimiento de vocabulario.

Así como *Cuestiones sobre el funcionamiento de la lengua española*.

Igualmente la prueba para alumnos a partir de CE2 incluirá una propuesta de *ejercicio de expresión escrita*: un texto descriptivo o una pequeña narración.

3. Calificación

En los primeros cursos se atenderá fundamentalmente al dominio oral de la lengua.

A medida que vayan avanzando los cursos (aun dando preferencia al dominio oral del lenguaje), la prueba escrita irá adquiriendo mayor relevancia.

En la evaluación de la prueba se valorará la limpieza, orden, presentación, caligrafía, ortografía y puntuación (siempre adaptado a la edad del alumno).

Recomendación a los padres:

Sería deseable que los niños, especialmente los más pequeños, estuvieran relajados por lo que se recomienda que no se les presione con la “importancia” de la prueba y se insistiera sin embargo en la idea de que vienen a conocer la escuela y a sus futuros profesores.

ORIENTACIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN “COLLÈGE Y LYCÉE”

Las pruebas de admisión en la Sección Española del Liceo Internacional de Saint Germain en Laye para los ciclos de *Collège* y *Lycée* tienen como objetivo fundamental verificar el grado de dominio del estudiante en las cuatro destrezas básicas de un idioma:

- saber hablar
- saber escribir
- saber leer e interpretar un texto escrito
- saber entender lo que se le dice oralmente

En consecuencia con este principio, la prueba consta de dos partes, una escrita y otra oral. Las dos partes se desarrollarán íntegramente en español.

1. Prueba escrita

En la prueba escrita se presenta al alumno un texto corto (alrededor de una página) extraído de un libro adecuado a su edad. El alumno deberá contestar a tres tipos de cuestiones: *de comprensión del texto* (resumen, partes o estructura del mismo y significado de algunas palabras o expresiones); *de gramática* (tiempos verbales, estructura básica de la oración, composición y derivación, sinónimos, reconstrucción de frases...); *de escritura* (escribir una redacción entre dos temas propuestos, uno más bien de tipo narrativo y otro de tipo expositivo).

En el caso de *Lycée* pueden proponerse algunas cuestiones básicas de teoría e historia literarias, pero en ningún caso serán determinantes a la hora de la aceptación o no del alumno

2. Prueba oral

En la primera parte, el alumno leerá en voz alta un texto breve (alrededor de una página) de un libro adecuado a su edad e intereses. Al acabar la lectura, el profesor le hará algunas preguntas de comprensión y, en su caso, de interpretación del texto.

La segunda parte consistirá en un diálogo en español en el que se abordarán asuntos relacionados con su trayectoria y perspectivas escolares y con cualquier otro asunto de interés para el alumno, todo ello para verificar el nivel de fluidez y comprensión exigibles al curso al que optan.

3. Calificación

En los primeros cursos de *Collège* se atenderá fundamentalmente al dominio oral de la lengua. A medida que vayan subiendo los cursos y, especialmente, en el *Lycée* (aun dando por supuesto el dominio oral del lenguaje), la prueba escrita irá adquiriendo mayor relevancia.

En la calificación de la prueba escrita se valorará, además de la corrección de las respuestas, la limpieza y orden de la presentación, la caligrafía y la ortografía y puntuación.